Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 4435

Viernes, 21 de noviembre de 2025

Núm. 132



CABANILLAS

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Junta Vecinal, de fecha 29 de octubre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Cabanillas, 29 de octubre de 2025. – El Alcalde, Víctor De Miguel Nieto

2528

BOPSO-132-21112025